



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 16 de julio de 1996.-

Visto y considerando,

SE RESUELVE:

Disponer, por razones de servicio, que a partir del 5 de agosto del corriente año el señor Secretario Letrado de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor Carlos Omar Gómez, pase a cumplir funciones en la Secretaría Acordada 63/92 a cargo del doctor Javier María Leal de Ibarra.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION